Xalapa, Ver., 31 de Marzo de 2017 **Comunicado: 0325**

Con Premio a la Mujer 2017, reconoce LXIV Legislatura el trabajo de Patricia Ponce

- Su trayectoria de trabajo a favor de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres la respaldan, manifestó la diputada Teresita Zuccolotto Feito.

En sesión solemne, la LXIV Legislatura de Veracruz entregó a la activista Martha Patricia Ponce Jiménez la medalla "Premio Estatal a la Mujer Veracruzana 2017" como un reconocimiento a su trayectoria de trabajo a favor de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.

A las 11:10 horas que inició la sesión, la Mesa Directiva, integrada por las diputadas María Elisa Manterola Sainz, Dulce María García López y Regina Vázquez Saut, presidenta, vicepresidenta y secretaria, respectivamente, designó a la Comisión de cortesía que acompañó a la galardonada al Recinto Oficial de Sesiones.

Posterior a la entonación del himno nacional, la Comisión, presidida por la diputada Teresita Zuccolotto Feito entregó la medalla "Premio Estatal a la Mujer 2017" a Patricia Ponce, ante la presencia de diputadas y diputados, así como integrantes del Grupo Multisectorial VIH e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), funcionarios del gabinete del Gobierno del Estado, medios de comunicación y público en general.

Luego de agradecer a la LXIV Legislatura de Veracruz por la distinción, Patricia Ponce enfatizó que este reconocimiento lo recibe a nombre del Grupo Multisectorial. Añadió que a este grupo le debe la pasión por la vida, fortaleza interna y serenidad emocional.

"Somos una experiencia inédita de participación ciudadana en el ejercicio de la rendición de cuentas de contraloría social, en la defensa de los derechos humanos de las personas infectadas por el virus del VIH, representadas en su mayoría por mujeres y hombres jóvenes procedentes de comunidades rurales e indígenas del estado", subrayó.

Manifestó que son guerreras y guerreros incorruptibles que exigen los derechos de una población vulneralizada, "por eso algunos servidores públicos no nos quieren, su problema, en la mesa de negociación podrá estar de todo, menos la salud y la vida de quienes nos debemos", señaló.

Aseguró estar contenta con la medalla porque –consideró- el grupo se lo merece, "un verdadero galardón sería que el Gobierno del Estado se posicionara frente al tema y que el actual secretario de salud se

comprometiera a mantener una relación de trabajo con nosotras para que juntos pongamos fin a la violencia obstétrica en contra de cualquier mujer, tenga o no VIH", advirtió.

Expresó su felicitación a las diputadas y diputados porque para este 2017 el presupuesto etiquetado para el combate del VIH es de 59 millones de pesos, aunque –explicó- se requieren 80 millones de pesos porque hay pendientes como la ampliación de los cinco Capasits de la entidad; la construcción de al menos dos más y la contratación de personal necesario.

La presidenta de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género y de la Especial encargada de otorgar el Premio Estatal a la Mujer, diputada Teresita Zuccolotto Feito dijo que durante la revisión de las diversas propuestas que llegaron a la Comisión, encontraron historias de vida extraordinarias; "historias de trabajo incansable de mujeres, dedicadas a otras mujeres y ello nos hizo reflexionar acerca del largo camino que aún falta por recorrer para el acceso pleno a los derechos por parte de la población femenina".

Refirió que las mujeres en las zonas indígenas, zonas rurales, en los servicios de salud, en las agencias ministeriales, en la educación, en el trabajo, en su hogar y en la vida política, siguen siendo discriminadas, excluidas, violentadas, su participación social y su contribución al desarrollo, permanecen invisibilizados.

Expuso que una muestra de esta falta de acceso a la justicia para las mujeres, sucedió hace dos días con la actuación de un Juez de distrito, que formula una resolución de amparo, sin tomar en consideración estándares internacionales y nacionales respecto a la violencia sexual, sin tomar en cuenta tampoco, el protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género que emitió la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al reconocer y hacer visible ante los ojos de la ciudadanía el trabajo de estas mujeres, -argumentó la legisladora- estamos enviando un mensaje a la sociedad de que las instituciones que les representan están comprometidas con el trabajo social a favor de la igualdad.

"Estamos impulsando además, referentes simbólicos para muchas niñas y adolescentes, referentes femeninos de actuación para la defensa, ejercicio y protección de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género".

Destacó que el trabajo de Patricia Ponce, el cual calificó como ejemplar, "es digno de ser destacado, tu labor ha salvado cientos de vidas de hijos e hijas que han tenido que pasar por el doloroso transe de una madre o un padre con VIH".

"Un trabajo que ha permeado hasta este Congreso a fin de hacer una ley que atienda y prevenga la epidemia de VIH. Un trabajo que ha intentado erradicar las prácticas de discriminación para la población que vive con este problema de salud. Un trabajo que ha enfrentado la resistencia y la indolencia de las propias autoridades. ¡Felicidades por este reconocimiento que es bien merecido!" abundó Teresita Zuccolotto.

#-#-#-#